

Guayaquil, 17 de Marzo del 2019.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO.

En cumplimiento a las atribuciones de COMISARIO de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre 2018 y los correspondientes Estados Financieros a la fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a Base de prueba de existencia y se pesa las cantidades y movimientos presentados en los Estados Financieros, incluye la revisión de la aplicación de las NIIF, como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO, examinados más de acuerdo a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluyo manifestando que los Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre del 2018 muestran la realidad financiera de la compañía.

Afortunadamente,

CPA. JORGE RAFAEL VIERA SALTOS
COMISARIO
C.I. No.- 0900497140